BORRADOR

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2.021.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Manuel Torres Fernández

CONCEJALES:

D. Antonio García Serrano

D. Carlos Moreno Ruiz

D. José Domingo Portal Fernández

SECRETARIO:

D. José Manuel Caro Guerrero

En Dos Torres siendo las once horas del día 24 de agosto de 2.021, se reúnen en la Sala de Comisiones y previa citación en legal forma, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Torres Fernández, asistido por el Sr. Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del día:

1.- ACTA ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna alegación al acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 13 de Agosto de 2.021. No formulándose alegación alguna la misma resulta aprobada por unanimidad.

2.- ADOPCIÓN DE ACUERDO PARA INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN E INSTALACIONES PFEA 2.021.-

- A) TRAMO 1 CALLE FAROLES: Visto por la Junta de Gobierno Local, el expediente 1069/2021 relativo al Procedimiento para la adjudicación de suministros para la Pavimentación e Instalaciones Tramo 1 Calle Faroles de Dos Torres, incluida en el Programa de Fomento del Empleo Agrario 2.021, el cual contiene la siguiente documentación:
 - Memoria Justificativa de necesidad de contratación.
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se regirá el contrato.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Formación de la Mesa de Contratación.

Que el valor estimado del contrato asciende a cuarenta y cuatro mil cuatrocientos nueve euros con treinta y nueve céntimos (44.409,39€) IVA incluido.

La misma por unanimidad de los asistentes acuerda la aprobación de los mismos, así como el gasto a realizar para su desarrollo, para lo que se practicará la retención de crédito en la partida presupuestaria 450 63200.

- B) TRAMO 2 CALLE FAROLES: Visto por la Junta de Gobierno Local, el expediente 1073/2021 relativo al Procedimiento para la adjudicación de suministros para la Pavimentación e Instalaciones Tramo 2 Calle Faroles de Dos Torres, incluida en el Programa de Fomento del Empleo Agrario 2.021, el cual contiene la siguiente documentación:
 - Memoria Justificativa de necesidad de contratación.
 - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se regirá el contrato.
 - Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - Formación de la Mesa de Contratación.

Que el valor estimado del contrato asciende a diez mil ochocientos setenta y tres euros con treinta y tres céntimos (10.873,33€) IVA incluido.

La misma por unanimidad de los asistentes acuerda la aprobación de los mismos, así como el gasto a realizar para su desarrollo, para lo que se practicará la retención de crédito en la partida presupuestaria 450 63200.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha.